

# Los grupos proponen sus nombres para el Observatorio de la vida militar

## UPyD denuncia haber sido marginada y critica que el PP prefiera pactar con un partido que apuesta por la independencia de Cataluña

MADRID, 19 Sep. (EUROPA PRESS) -

Dos miembros de las Fuerzas Armadas, tres catedráticos, el secretario general de Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) y un exdiputado y exsenador son algunos de los candidatos que han propuesto los grupos parlamentarios de PP, PSOE, CiU y la Izquierda Plural como componentes de Observatorio de la vida militar.

Este órgano, creado en el marco de la Ley de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, estará formado por nueve personas, cinco de las cuales serán nombradas por el Congreso y las otras cuatro por el Senado. Ambas Cámaras deberán aprobar en Pleno por mayoría absoluta la designación de los miembros del Observatorio.

Los citados grupos han alcanzado un acuerdo para proponer los nueve nombres, los cuales, según consta en la ley, deberán ser "personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la Defensa o en el de recursos humanos o en el de derechos fundamentales y libertades públicas". Su mandato será de cinco años, no estará retribuido y serán los propios miembros de este organismo los que elijan a su presidente.

El Observatorio de vida militar es un órgano de carácter asesor y consultivo que estará adscrito a las Cortes Generales y cuya labor será el "análisis permanente de la condición de militar y de la forma con que el Estado vela por los intereses de los miembros de las Fuerzas Armadas", según consta en la citada ley.

### **FUNCIONES Y COMPOSICIÓN**

Entre otras funciones, deberá efectuar propuestas de actuación sobre el ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas de los miembros de las Fuerzas Armadas; elaborar informes y estudios sobre el régimen de personal y las condiciones de vida de las Fuerzas Armadas; proponer medidas que favorezcan la

conciliación de la vida profesional, personal y familiar de los militares; y promover la adaptación del régimen del personal militar a los cambios que se operen en la sociedad y en la función pública.

Los elegidos por los grupos parlamentarios han sido, en primer lugar, el almirante Juan Carlos Muñoz Delgado y el teniente general jefe de la Fuerza Terrestre Virgilio Sañudo, que son los dos únicos miembros de las Fuerzas Armadas que formarán parte del Observatorio.

El secretario general de AUME, Mariano Casado, es otro de los candidatos para formar parte de este órgano consultivo, además del catedrático de Derecho Administrativo y especialista en materia de Derechos Humanos Lorenzo Martín-Retortillo; la doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense María Angustias Caracuel; la catedrática de Derecho Constitucional y de la Universidad de Valladolid y miembro de la Junta Electoral Central Paloma Biglino; y el catedrático de Sociología de la UNED y director del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa Miguel Requena.

Adolfo Menéndez, que ha sido subsecretario en los ministerios de Defensa y de Fomento además de consejero de Tabacalera, Telefónica, RENFE, Construcciones Aeronáuticas y Gestor de Infraestructuras Ferroviarias; y Ramón Companys, exdiputado y exsenador de CiU encargado de asuntos de Defensa, así como exalcalde y expresidente provincial son las otras dos personas elegidas por los grupos.

## **MIRAR EL EJÉRCITO "DESDE LA SOCIEDAD CIVIL"**

Todos estos nombres han sido anunciados en rueda de prensa por los portavoces de Defensa de los grupos proponentes, que han destacado el paso adelante que la formación del Observatorio supone para la "modernización" de las Fuerzas Armadas.

El diputado del PP Vicente Ferrer ha subrayado que la puesta en marcha de este órgano sitúa a España "a la altura de las legislaciones más avanzadas" en materia de Defensa, mientras que el socialista Diego López Garrido ha explicado que el Observatorio tendrá "funciones muy relevantes" porque mirará a los miembros del Ejército "desde la sociedad civil".

Para el portavoz de CiU, Jordi Xuclà, la formación del Observatorio supone un paso más en el proceso iniciado hace unos años para "parlamentarizar la política exterior y de Defensa" de España. Por su parte, Joan Josep Nuet, de la Izquierda Plural, este órgano, junto con el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, será "clave" para "mejorar la democracia" en el Ejército.

A la pregunta de cómo compatibiliza CiU este tipo de acuerdos sobre la Defensa nacional con el hecho de que apueste por la independencia de Cataluña, Xuclà se ha defendido respondiendo que la Ley de Consultas que está tramitando el Parlamento catalán es una "opción legislativa" que figura dentro de una norma aprobada como es el Estatut y que la elección de los nombres para formar el Observatorio también "forma parte del ejercicio plenamente democrático".

### **"NI SIQUIERA UNA LLAMADA DE CORTESÍA"**

Tras la rueda de prensa de estos cuatro grupos parlamentarios, la portavoz de UPyD en materia de Defensa, Irene Lozano, ha denunciado que no se ha contado en ningún momento con su partido para acordar los nueve nombres que formarán parte del Observatorio de la vida militar, "ni siquiera una llamada de cortesía para informar" de las negociaciones.

"Nos parece un atropello al funcionamiento de la Cámara y a la educación y cortesía parlamentarias. No obstante, UPyD seguirá muy de cerca la actividad de este órgano", ha señalado Lozano en rueda de prensa.

Para la diputada, el órgano consultivo "nace muerto y lastrado por los manejos habituales del bipartidismo, esta vez con la labor de comparsa de CiU e Izquierda Plural". Además, ha recordado que se ha creado con casi un año y medio de retraso, ya que, según la Ley de derechos y deberes de las Fuerzas Armadas debería haberse constituido seis meses después de la entrada en vigor de la norma, es decir, en la primavera de 2012.

### **DUDAS SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL OBSERVATORIO**

En cuanto a los nombres propuestos, Lozano ha criticado la experiencia de algunos como asesores del Ministerio de Defensa, algo que, a su juicio, lastra la "independencia" que debería tener este órgano consultivo.

Además, ha afirmado que "llama la atención" que el PP haya "preferido" elegir para el acuerdo a un partido como CiU, que reclama la independencia de Cataluña y que además obtuvo menos votos que UPyD en las últimas elecciones generales.

Sobre las críticas del partido magenta, Ferrer ha contestado que es "evidente" que no se hubiese podido alcanzar el acuerdo que requería la composición del Observatorio con todas las fuerzas políticas que conforman el arco parlamentario, tras lo cual ha ensalzado la diversidad de ideologías que conforman los grupos que han negociado.

Además, sobre el hecho de que varios miembros hayan tenido relación con el ministerio, el diputado 'popular' ha subrayado que esto "más que un inconveniente puede ser una ventaja" porque el órgano podrá tener un mejor acceso tanto a la Administración civil como a la militar.

Por su parte, López Garrido ha remarcado que los nombres planteados son una propuesta que PP, PSOE, CiU e Izquierda Plural hacen al resto de la Cámara, por lo que han dicho estar abiertos a otras sugerencias que los partidos quisieran hacer.

Al ser preguntada por esta última observación, Lozano ha definido el comentario como un "sarcasmo", ya que ha recordado que el acuerdo de estos cuatro grupos parlamentarios ya está cerrado y se ha mostrado convencida de que ninguna de las propuestas de UPyD sería aceptada.